



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

"Integridad, transparencia y rendición de cuentas"

## Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC

Ejercicio enero - diciembre 2025



Mexicali, B. C. a 25 de marzo del 2026



# ÍNDICE

Presentación.	<b>3</b>
<b>I. Estado general de evaluación de cumplimiento.</b>	<b>4</b>
1.1 Informe Anual de Actividades 2024.	<b>4</b>
1.2 Plan Anual de Trabajo 2025.	<b>5</b>
1.3 Actualización del directorio e integración del Comité.	<b>5</b>
<b>II. Estado general de evaluación del desempeño.</b>	<b>6</b>
2.1 Capacitación y sensibilización en materia de ética pública.	<b>7</b>
2.2 Difusión y divulgación de la ética pública e integridad institucional.	<b>18</b>
2.3 Mejora de procesos institucionales en materia de ética e integridad.	<b>29</b>
2.4 Atención a denuncias.	<b>32</b>
2.5 Actividades de gestión del Comité.	<b>32</b>
<b>III. Resultados y conclusiones.</b>	<b>38</b>

*Handwritten signatures in blue ink:*  
L  
U  
J  
A

# PRESENTACIÓN

El comportamiento ético constituye un pilar fundamental para el adecuado ejercicio del servicio público y para la consolidación de instituciones confiables, transparentes y comprometidas con el bienestar de la sociedad. En este sentido, las personas servidoras públicas que integran las Entidades de la Administración Pública Estatal tienen la responsabilidad de desempeñar sus funciones con integridad, honradez, imparcialidad y pleno apego a los principios y valores que rigen la función pública. Bajo esta premisa, el 11 de febrero de 2022 se publicó el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Baja California, instrumento normativo que establece los principios, valores y reglas de integridad que orientan la conducta de quienes desempeñan funciones públicas, el cual promueve un actuar basado en la honestidad y el profesionalismo, e impulsa la construcción de entornos laborales respetuosos, incluyentes y equitativos, con perspectiva de género y con una política firme de cero tolerancia frente al acoso sexual y laboral, el hostigamiento en todas sus modalidades, la corrupción y cualquier forma de discriminación.

En este marco, los Comités de Conducta e Integridad Pública desempeñan un papel fundamental en la promoción de la ética pública, la prevención de conductas contrarias a los principios institucionales y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto, la legalidad y la integridad, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, y en concordancia con el “Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública”, se presenta el Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, mediante el cual se da cuenta de las acciones, actividades y resultados obtenidos durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025, en el ejercicio de sus atribuciones.

El presente informe tiene como finalidad documentar y transparentar las actividades realizadas por este órgano colegiado en materia de promoción de la ética pública, fortalecimiento de la integridad institucional, difusión del Código de Ética, de Conducta y atención de denuncias, contribuyendo con ello al fortalecimiento de una administración pública íntegra, responsable y orientada al servicio de la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas. Para una mejor comprensión de la información presentada, el contenido se encuentra estructurado en los siguientes apartados:

- I. Estado general de evaluación de cumplimiento.
  - 1.1 Informe Anual de Actividades 2024.
  - 1.2 Plan Anual de Trabajo 2025.
  - 1.3 Directorio e integración del Comité.
- II. Estado general de evaluación de desempeño.
  - 2.1 Capacitación y sensibilización en materia de ética pública.
  - 2.2 Difusión y divulgación de la ética pública e integridad institucional.
  - 2.3 Mejora de procesos institucionales en materia de ética e integridad.
  - 2.4 Atención a denuncias.
  - 2.5 Actividades de gestión del Comité.
- III. Resultados y conclusiones.

# I. ESTADO GENERAL DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En este apartado se describen las acciones realizadas por el Comité para dar cumplimiento a los instrumentos de gestión institucional establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública. En lo referente a este componente, se llevaron a cabo las acciones correspondientes al Informe Anual de Actividades, Plan Anual de Trabajo 2025 y actualización del directorio de Integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública, se adjunta evidencia de la carga documental correspondiente en la carpeta CECyTE\_EV\_CUMPLIMIENTO, tal y como se muestra en la imagen:



## 1.1 Informe Anual de Actividades 2024

Durante el ejercicio 2025, las y los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública de esta Institución Educativa, aprobaron el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2024, a través de la Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo en fecha 27 de marzo del 2025, el cual se difundió en el portal oficial del CECyTE BC, a todas las personas servidoras públicas, de conformidad con los principios rendición de cuentas, transparencia y máxima publicidad.

Por lo anterior, se adjuntan imágenes como evidencia que así lo demuestra:



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

## 1.2 Plan Anual de Trabajo 2025

Durante el ejercicio 2025, mediante la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 27 de febrero del 2025, las y los integrantes del CCIP del CECyTE BC, presentaron, aprobaron y difundieron de forma permanente el Plan Anual de Trabajo del Comité, correspondiente al año 2025, dentro del portal oficial de esta Institución Educativa, en la dirección [www.cecyltebc.edu.mx](http://www.cecyltebc.edu.mx), tal y como a continuación se muestra:



Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

## 1.3 Actualización del directorio e integración del Comité

Durante el ejercicio 2025, se actualizó la integración del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, derivado del cambio en la titularidad del Órgano Interno de Control adscrito a esta Institución Educativa, quien, en razón de su cargo, forma parte del Comité conforme a la Lineamientos Generales vigentes y aplicables. En virtud de lo anterior, se formalizó la incorporación de la nueva persona titular en sustitución de quien anteriormente ocupaba dicho cargo, manteniéndose la integración del Comité conforme a su estructura institucional.

Asimismo, se llevó a cabo la difusión correspondiente mediante la circular de fecha 20 de noviembre de 2025, a través de los medios institucionales, a efecto de dar a conocer la actualización en la integración del Comité. Como evidencia de dichas acciones, se adjuntan las imágenes correspondientes.



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

**Figura 1. Directorio Integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC 2025**



Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

La información correspondiente fue cargada en la carpeta denominada CECYTE\_EV\_CUMPLIMIENTO, se agrega evidencia.

Brian Alejandro Apudaca Álvarez | EVALUACIONES COMITÉS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA | SECTOR PARAESTATAI | CECYTE\_EV | CECYTE\_EV\_2025 | CECYTE\_EV\_CUMPLIMIENTO

Número	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Comparte	Actividad
CC_CECYTEBC.xlsx	11/11/2024	11/11/2024	10,000 KB	10,000 KB	10,000 KB
CECYTE_EV_2025_EVALUACIONES COMITÉS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA	11/11/2024	11/11/2024	10,000 KB	10,000 KB	10,000 KB
BAJA CALIFORNIA SUR CECYTE BC	11/11/2024	11/11/2024	10,000 KB	10,000 KB	10,000 KB

## II. ESTADO GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En este apartado se describen las acciones realizadas por el Comité para dar cumplimiento a los instrumentos de gestión institucional establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública. Por cuanto hace a este componente, la información correspondiente fue cargada en la carpeta denominada CECYTE\_EV\_DESEMPEÑO, integrada por subcarpetas ACT\_CECYTEBC, ACTAS DE SESIONES, CAPySEN\_CECYTEBC, DIFUyDIV\_CECYTEBC, MPROCESO\_CECYTEBC, situación que se acredita en la siguiente imagen:

Brian Alejandro Apudaca Álvarez | EVALUACIONES COMITÉS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA | SECTOR PARAESTATAI | CECYTE\_EV | CECYTE\_EV\_2025 | CECYTE\_EV\_DESEMPEÑO

Número	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Comparte	Actividad
ACT_CECYTEBC	11/11/2024	11/11/2024	10,000 KB	10,000 KB	10,000 KB
ACTAS DE SESIONES	11/11/2024	11/11/2024	10,000 KB	10,000 KB	10,000 KB
CAPySEN_CECYTEBC	11/11/2024	11/11/2024	10,000 KB	10,000 KB	10,000 KB
DIFUyDIV_CECYTEBC	11/11/2024	11/11/2024	10,000 KB	10,000 KB	10,000 KB
MPROCESO_CECYTEBC	11/11/2024	11/11/2024	10,000 KB	10,000 KB	10,000 KB
EVALUACIONES COMITÉS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA	11/11/2024	11/11/2024	10,000 KB	10,000 KB	10,000 KB
TABLEROS DE CONTROL CECYTE BC	11/11/2024	11/11/2024	10,000 KB	10,000 KB	10,000 KB

## 2.1 Capacitación y sensibilización en materia de ética pública

En cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anual de Trabajo del Comité de Conducta e Integridad Pública de esta Institución Educativa, con el apoyo de la Coordinación de Capacitación del CECyTE BC, durante el periodo que se informa se promovieron diversas actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a personas servidoras públicas de éste organismo, con el propósito de fortalecer la cultura institucional basada en los principios de ética pública, integridad, igualdad, respeto a los derechos humanos y prevención de conductas contrarias al servicio público.

Estas acciones formativas abordaron temas relevantes como conocer a nuestro Comité de Conducta, responsabilidades administrativas, prevención del hostigamiento y acoso sexual, masculinidades positivas, igualdad de género, lenguaje incluyente y no sexista, así como violencia institucional, contribuyendo a generar espacios laborales más respetuosos, incluyentes y libres de violencia.

Se adjuntan imágenes de las comunicaciones con la Coordinadora de Capacitaciones de esta Institución Educativa para mayor constancia.



KARLA YZEL SANCHEZ NEGRETE <ksanchez@cecytebc.edu.mx>

### Seguimiento a la Coordinación de Capacitaciones del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC.

6 mensajes

KARLA YZEL SANCHEZ NEGRETE <ksanchez@cecytebc.edu.mx>  
Para: Denisse López Zepeda <denisse.lopez@cecytebc.edu.mx>  
Cc: JULIO CÉSAR LEÓN PALACIOS <julio.leon@cecytebc.edu.mx>

3 de marzo de 2025, 15:35

**LCDA. DENISSE LÓPEZ ZEPEDA  
PRESENTE.-**

Reciba un cordial saludo, por instrucciones del Licenciado Julio César León Palacios, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública, ambos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, me dirijo a usted, con la finalidad de dar seguimiento a nuestra conversación del pasado 25 de febrero, en el marco de la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité en cita, lo anterior, en atención al compromiso adquirido por su parte de coordinar y gestionar las capacitaciones impartidas por el Comité de Conducta e Integridad Pública de esta Entidad Paraestatal, las cuales serán solicitadas a otras instituciones para tal efecto, por ello, se solicita atentamente compartir tanto el calendario, como los temas correspondientes con el Mtro. Eduardo Parra Rivera, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del CECyTE BC, así como con nuestra compañera **Claudia Cuevas**, de la misma área.

Contar con esta información nos permitirá organizar y coordinar de manera eficiente las capacitaciones dirigidas a todas las Personas Servidoras Públicas del CECyTE BC, por lo que, de conformidad con el artículo 40, fracción X de nuestro Reglamento interno y dado que ésta labor es una de las principales atribuciones del departamento en mención, facilitaré lo siguiente:

- **Programar las capacitaciones:** Asegurar que se lleven a cabo en fechas oportunas, evitando interferencias con otras actividades del colegio.
- **Coordinar los recursos:** Asignar los materiales, instructores y espacios necesarios para cada curso o taller que sea impartido dentro de la Institución Educativa.
- **Informar al personal:** Comunicar con antelación los detalles de cada capacitación (fechas, horarios y temáticas).
- **Registrar la participación:** Llevar un seguimiento actualizado del personal capacitado y de las capacitaciones realizadas, lo que permitirá optimizar el control y contribuirá el funcionamiento de la actividad del departamento mencionado, así como para la elaboración del Informe Anual de Actividades del Comité de Conducta, correspondiente al ejercicio 2026.

Agradeciendo de antemano su atención, colaboración y apoyo en esta gestión y sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

*"Educación para la vida y el trabajo"*

**ATENTAMENTE**

Fuente: Elaboración Secretaría Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Denisse López Zepeda <denisse.lopez@cecyltbc.edu.mx>

5 de marzo de 2025 9:44

Para: KARLA YZEL SANCHEZ NEGRETE <ksanchez@cecyltbc.edu.mx>, Claudia Isabel Cuevas Vergara <cicuevas@cecyltbc.edu.mx>

Cc: JULIO CESAR LEON PALACIOS <julio.leon@cecyltbc.edu.mx>, ANGEL MARTINEZ ARELLANO <anmartinez@cecyltbc.edu.mx>, EDUARDO PARRA RIVERA <eparra@cecyltbc.edu.mx>

Buenos días Claudia,

En seguimiento al correo que antecede y a la plática de hace unos minutos, por medio del presente te remito el calendario mensual que se tiene considerado para el ejercicio 2025, actualmente ya establecí contacto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para en un solo requerimiento indicar los temas y la propuesta de días.

Con relación a la CEDHBC ellos prefieren que sea virtual toda vez que se les complica el traslado a Mexicali, sin embargo bajo tu experiencia podríamos organizar una presencial en Tijuana

¿Me apoyarías a organizar una propuesta de días con base a lo que ya han concretado y así no entorpecer o empalmar capacitaciones? y en consecuencia realizar las propuestas a las instancias que nos estarían apoyando.

Quedo al pendiente de tus comentarios.

Saludos cordiales!!!

[El texto citado está oculto]

 **Calendario de capacitaciones.pdf**  
53K

Fuente: Elaboración de Presidencia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

A continuación, se describen las actividades de capacitación realizadas, así como las evidencias correspondientes que acreditan la participación y desarrollo de dichas acciones formativas.

Con apoyo del Departamento Jurídico del CECyTE BC se elaboró un video de 07 minutos, en el cual se explica qué es y quienes conforman el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, denominado, **“Conociendo a Nuestro Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC”**.



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Se organizaron dos bloques de personas servidoras públicas inscritas a la capacitación audiovisual, organizada por la Coordinación de Capacitaciones del Departamento de Recursos Humanos del CECyTE BC, en apoyo y colaboración con el Comité; conforme a las siguientes fechas y registro de asistencia:

Fecha	Asistentes
Lunes, 31 de marzo del 2025	14
Miércoles, 09 de abril del 2025	30



**Estimada persona participante:**

Gracias por unirse a nuestro curso audiovisual: "Conociendo a nuestro Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC", donde explorarán su funcionamiento, conformación y el proceso de atención a las denuncias que gestiona.

- Fecha: 31 de marzo del 2025
- Horario: 12:00 a 12:40 horas
- Modalidad: Virtual

Acceso al curso: Para unirse a la videollamada, haz clic en este enlace: <https://meet.google.com/rtsh-wvwh-tjwv>

Si quieres unirse por teléfono, lláma al +1 916-750-0584 e introduce este PIN: 410 982 231#

Este curso está diseñado para las personas servidoras públicas del CECyTE BC y tiene como objetivo brindar información clave para fortalecer la conformación y el funcionamiento del Comité de Conducta e Integridad Pública de nuestra Institución Educativa.

¡No te lo pierdas!

Sin otro particular, quedamos atentos a su participación.

**ATENTAMENTE**

Dennis Lopez Zapeda

Fuente: Elaboración Coordinación de Capacitación del CECyTE BC, 2025.

En fecha 28 de abril del 2025, las personas servidoras públicas asistieron a la capacitación virtual denominada **"Experiencias, Recomendaciones y Vivencias de los Comités de Conducta e Integridad Pública"**, la cual fue convocada por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

En coordinación con la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción (Federal), se impulsó el curso **"Ética e Integridad Pública para un Buen Gobierno"** a través de la **Plataforma México X**, el cual se realizó del 19 al 31 de mayo, obteniendo su constancia de participación **205** personas servidoras públicas del CECyTE BC, tal y como se muestra a continuación:



Handwritten signatures in blue ink, including a large 'L' and 'Z' and a smaller signature at the bottom.

En fecha 28 de noviembre del 2025, se asistió a la capacitación virtual denominada **“Cómo identificar y prevenir el conflicto de interés”**, la cual fue convocada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Con el apoyo y colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California (CEDHBC), se organizó y estableció un **calendario de capacitaciones virtuales**, las cuales se canalizaron al área correspondiente a la Coordinación de Capacitación, perteneciente al Departamento de Recursos Humanos del CECyTE BC, y alcanzando buena participación en todo el Estado, siendo las siguientes:

Capacitación	Fecha	Participación alcanzada
Responsabilidades Admvas. de las Personas Servidoras Públicas	09 de junio 2025 10:00 – 11:30	51
Hostigamiento y acoso sexual	11 de agosto 2025 10:00 – 11:30	115
Masculinidades Positivas	20 de agosto 2025 11:00 - 14:00	191
Igualdad de Género	09 de octubre 10:00 – 11:30	52
Lenguaje Incluyente y No Sexista	16 de octubre 10:00 – 11:30	52
Violencia Institucional	14 de noviembre 10:00 – 11:30	196

Cabe hacer mención, que la información referente a la totalidad de capacitaciones, quedó agregada dentro de la carpeta de evaluación correspondiente CAPySEN\_CECYTEBC tal y como se observa en la siguiente imagen:

EVALUACIONES COMPLETAS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA		SECTOR PARAESTATALES	CECYTE EV	CECYTE EV 2025	CECYTE EV DESSEMPEÑO	CAPySEN_CECYTEBC	Capacitaciones
Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad		
Capacitación: Hostigamiento y Acoso Sexual: 11.08.2025	11/08/2025	11/08/2025	11/08/2025	11/08/2025	11/08/2025	11/08/2025	11/08/2025
Capacitación: Responsabilidades Administrativas: 09.06.2025	09/06/2025	09/06/2025	09/06/2025	09/06/2025	09/06/2025	09/06/2025	09/06/2025
Capacitación: Violencia Institucional: 14.11.2025	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025
Capacitación: Ética e Integridad Pública para un Buen Gobierno: 21.09.2025	21/09/2025	21/09/2025	21/09/2025	21/09/2025	21/09/2025	21/09/2025	21/09/2025
Capacitación: Lenguaje Incluyente y No Sexista: 16.10.2025	16/10/2025	16/10/2025	16/10/2025	16/10/2025	16/10/2025	16/10/2025	16/10/2025
Capacitación: Masculinidades Positivas: 20.08.2025	20/08/2025	20/08/2025	20/08/2025	20/08/2025	20/08/2025	20/08/2025	20/08/2025
Capacitación: Conciencia y Sueños Compartidos de Conducta: 03.03.2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025
Capacitación: Igualdad de Género: 09.10.2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025
Curso de CECYTE BC - Promoción para conferencias y estrategias de transparencia para 15.12.2025 por	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025
Curso de CECYTE BC - Invitación para un Seminario Interactivo de Códigos Personales y Servidores Públicos: 11.12.2025	11/12/2025	11/12/2025	11/12/2025	11/12/2025	11/12/2025	11/12/2025	11/12/2025

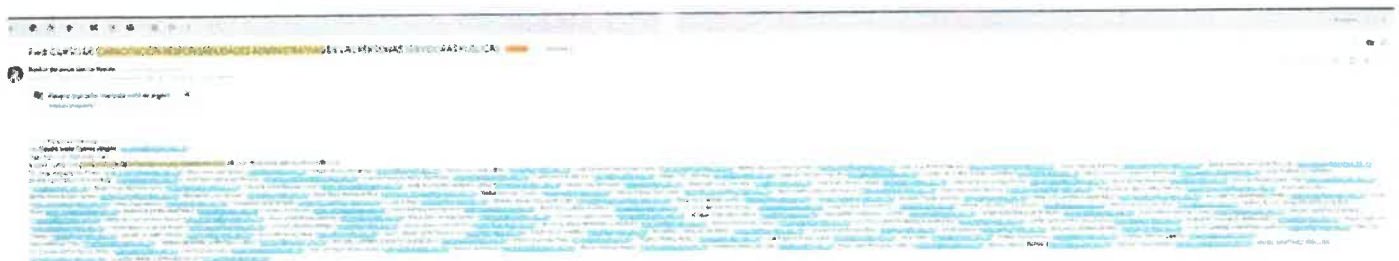


## Capacitación: "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas"

En cumplimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de legalidad y ética en el servicio público, se llevó a cabo la capacitación denominada "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas", realizada el 09 de junio de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECyTE BC.

Esta actividad tuvo como propósito fortalecer el conocimiento respecto a las obligaciones, principios y responsabilidades que rigen el desempeño de las personas servidoras públicas, así como sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de integridad y prevención de conductas contrarias al servicio público. La capacitación contó con una participación de **51 personas**.

A continuación, se integran imágenes como evidencia de la realización y participación en la referida actividad de capacitación.



Estimadas Directoras de Plantel y Directoras Generales, a continuación se les informa que el día 09 de junio de 2025, se llevará a cabo la capacitación denominada "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas".

Esta actividad se llevará a cabo en un horario de 10:00 a 11:30 horas a través de la Plataforma Zoom.

Desde el día 09 de junio se encuentra por el momento inscrito a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur.

En caso de tener alguna duda o inquietud, favor comunicarse al correo electrónico: [comunicacion@cehdh.bcs.gob.mx](mailto:comunicacion@cehdh.bcs.gob.mx)

La Agenda de trabajo se encuentra en el Anexo 01 de la convocatoria a las personas que se encuentran en el siguiente enlace: [Comunicación de Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas](#)

Queda a su disposición la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur.

Atentamente,



*Lo*

*te*

*2*

*o*

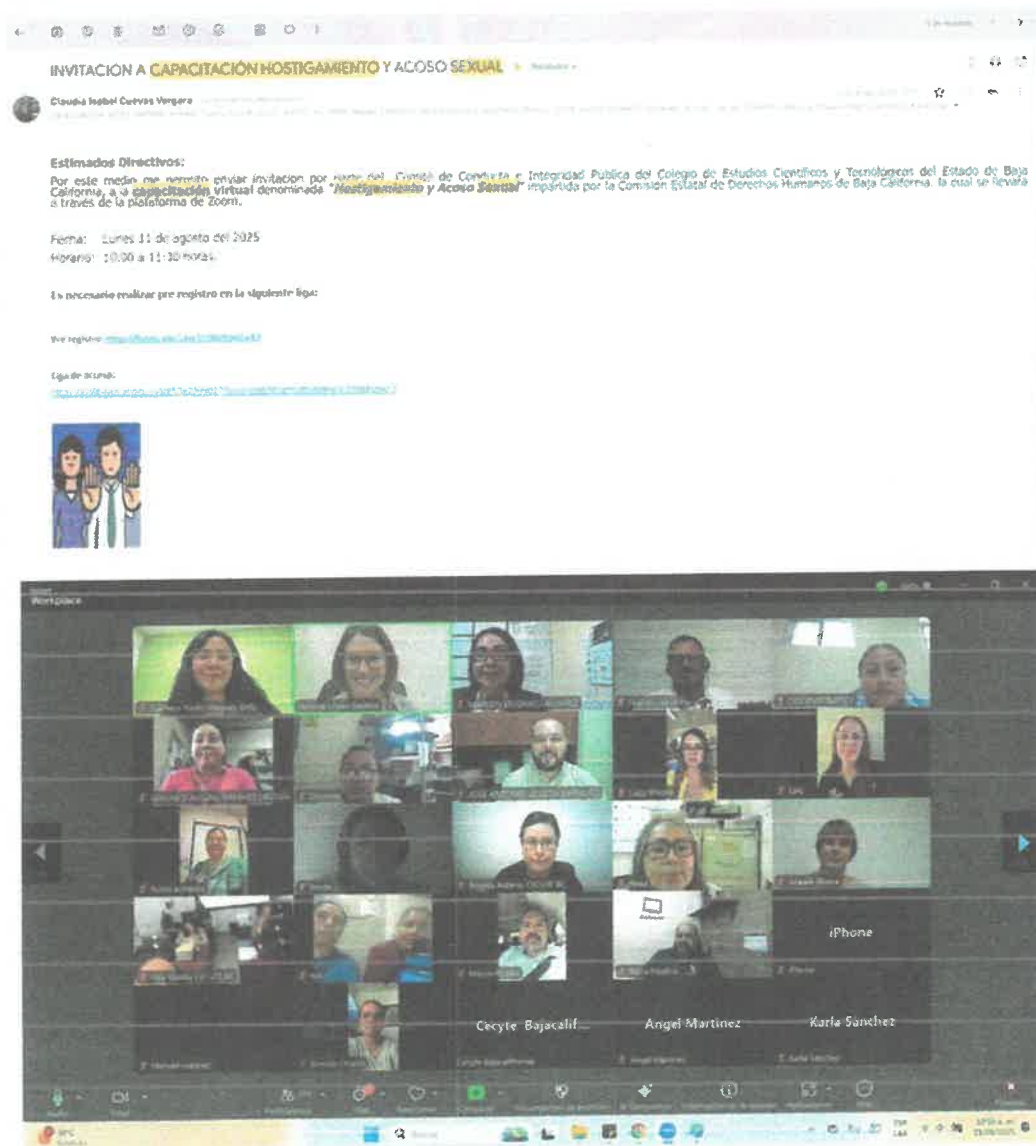
---

## Capacitación: "Hostigamiento y Acoso Sexual"

Con el objetivo de fortalecer entornos laborales seguros, respetuosos y libres de violencia, se llevó a cabo la capacitación denominada "Hostigamiento y Acoso Sexual", realizada el 11 de agosto de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECYTE BC.

Durante esta actividad se abordaron conceptos clave para identificar, prevenir y erradicar conductas de hostigamiento y acoso sexual, promoviendo la sensibilización y el respeto a la dignidad de las personas en el ámbito laboral. La capacitación registró una participación de **115 personas**.

A continuación, se incorporan imágenes como evidencia de la participación y desarrollo de la actividad de capacitación.



Lo  
R  
R  
P

---

## Capacitación: “Masculinidades Positivas”

En el marco de las acciones orientadas a promover la igualdad sustantiva y la construcción de entornos laborales libres de violencia, se llevó a cabo la capacitación denominada “Masculinidades Positivas”, realizada el 20 de agosto de 2025, en un horario de 11:00 a 14:00 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECyTE BC, de manera presencial.

Esta actividad tuvo como finalidad propiciar la reflexión sobre los modelos tradicionales de masculinidad y promover actitudes y conductas basadas en el respeto, la igualdad y la corresponsabilidad, contribuyendo a la construcción de relaciones laborales más justas e inclusivas. La capacitación contó con una participación de **191 personas**.

A continuación, se integran imágenes como evidencia de la realización y participación en dicha actividad de capacitación.



*Handwritten signature in blue ink, consisting of a large 'L' followed by a flourish, and a smaller signature below it.*

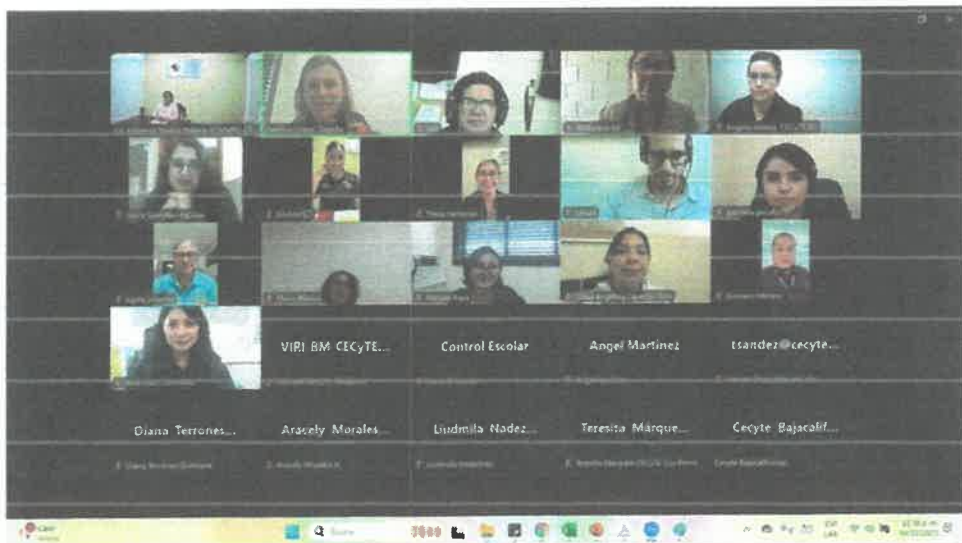
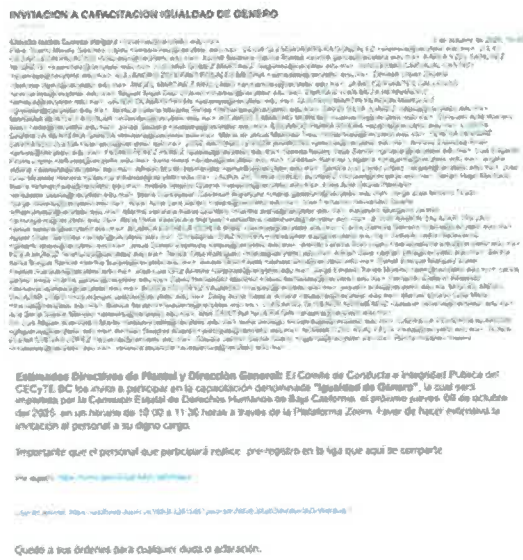
Fuente: Facebook Oficial del CECyTE BC, 2025.

## Capacitación: "Igualdad de Género"

Como parte de las acciones institucionales encaminadas a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, se llevó a cabo la capacitación denominada "Igualdad de Género", realizada el 09 de octubre de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECYTE BC.

La capacitación tuvo como propósito sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y la eliminación de prácticas discriminatorias en el ámbito laboral, fortaleciendo una cultura institucional basada en la equidad y el respeto. La actividad contó con una participación de **52 personas**.

A continuación, se integran imágenes como evidencia de la participación en esta actividad de capacitación.



*Lu*  
*U*  
*D*  
*o*

## Capacitación: "Lenguaje Incluyente y No Sexista"

En seguimiento a las acciones de sensibilización orientadas a fomentar la igualdad y la no discriminación, se impartió la capacitación denominada "Lenguaje Incluyente y No Sexista", realizada el 16 de octubre de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECyTE BC.

Esta actividad tuvo como finalidad promover el uso de un lenguaje respetuoso, incluyente y libre de estereotipos de género en la comunicación institucional, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto y la igualdad. La capacitación registró una participación de **52 personas**.

A continuación, se incorporan las imágenes correspondientes como evidencia de la realización de esta actividad de capacitación.

Invitación a Capacitación "Lenguaje Incluyente y no sexista".

**COMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECyTE BC.**

**ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECyTE BC:**

Reciban un cordial saludo, y por este conducto el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC tiene el honor de invitarles a participar en la capacitación denominada "Lenguaje Incluyente y no sexista", la cual será impartida por personal de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California**, que tiene como propósito fortalecer el uso de una comunicación respetuosa, igualitaria y libre de estereotipos en el ámbito institucional.

**Fecha:** 16 de octubre de 2025  
**Horario:** 10:00 a 11:30 horas  
**Modalidad:** Virtual  
**Registro de asistencia:** <https://forms.gle/FcGSoc5FasnMhPE7>  
**Liga de acceso a la sesión:** <https://us06web.zoom.us/j/84724385724?pwd=K9C2P9n0P920bU0TCk8VyzbnwKFaK3>

Esta actividad forma parte de las acciones institucionales para promover la cultura de igualdad y no discriminación, por lo que se les invita cordialmente a participar con puntualidad y compromiso.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

**Atentamente,**  
**Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC**



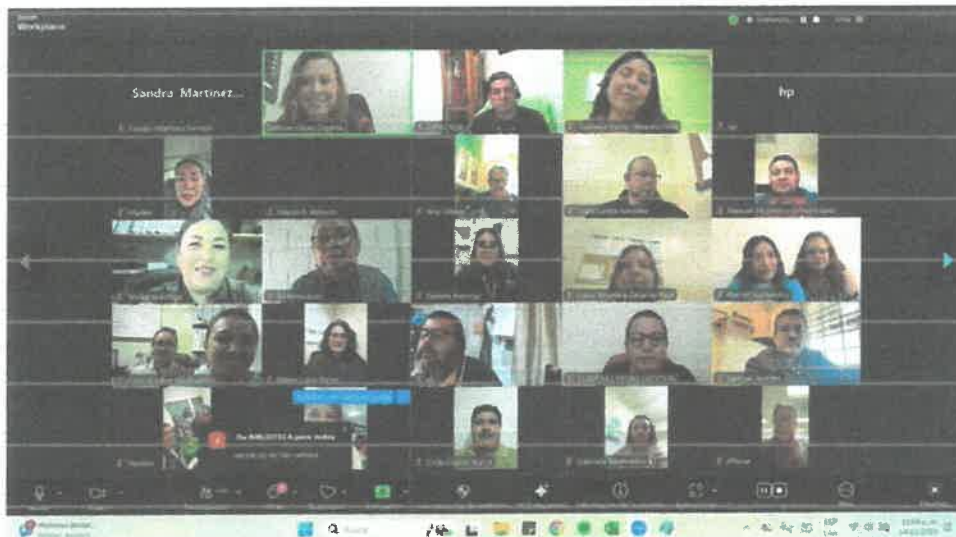
Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page.

## Capacitación: "Violencia Institucional"

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la prevención de conductas contrarias a los principios del servicio público, se llevó a cabo la capacitación denominada "Violencia Institucional", realizada el 14 de noviembre de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECyTE BC.

Durante esta actividad se abordaron aspectos relacionados con la identificación, prevención y atención de prácticas que pueden constituir violencia institucional, promoviendo el respeto a los derechos humanos y el adecuado desempeño de las funciones públicas. La capacitación contó con una participación de **196 personas**.

A continuación, se integran imágenes como evidencia de la participación y desarrollo de la actividad de capacitación.



Lo  
re  
D  
8

## 2.2 Difusión y divulgación de la ética pública e integridad institucional

Durante el ejercicio 2025, este Comité llevó a cabo diversas acciones de difusión del Código de Ética, Código de Conducta, principios y valores del servicio público, procedimiento para la presentación de denuncias, aspectos relativos a la ética pública, integridad o prevención de conflictos de interés. Como parte de las acciones de sensibilización y difusión en materia de integridad y cultura ética, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC llevó actividades con la finalidad de conmemorar el **"Día Naranja"**, declarado como el "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", los 25 de cada mes, aunado a múltiples correos conteniendo información de diversos temas como igualdad sustantiva, conflicto de intereses, Derechos Humanos, entre otros, información que fue cargada en la carpeta DIFUYDIVU\_CECYTEBC, por lo que se agrega la siguiente captura de pantalla correspondiente para mayor constancia:

EVALUACIONES COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA	SECTOR PARASTATAL	CECYTE_EV	CECYTE_EV_2025	CECYTE_EV_DESEMPEÑO	DIFUYDIV_CECYTEBC	
Nombre		Multifunción	Multifunción	Termino de ar	Cargado	Actualizado
Circular CECyTE BC 2025 Actualización del Documento Integridad y Conflicto de Interés		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
Circular DIFUYDIVU_2025.pdf		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
COSAT-1 PDF		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
COSJBA-1 PDF		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
COSJBAZ-1 PDF		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
Consejo de CECyTE BC - 16 de noviembre - Círculo de Trabajo de la Comisión de los Derechos Humanos.pdf		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
Consejo de CECyTE BC - Situación de Conflictos de Interés.pdf		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
Comité de CECyTE BC - Fomento de la Cultura de la Integridad y el Respeto en el CECyTE		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
CORREO-1 PDF		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
CORREO-2 PDF		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
CORREO-4 PDF		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
Fomento de la Cultura de la Integridad y el Respeto en el CECyTE BC (1).pdf		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025
Procedimiento de Atención a Denuncias Hechas ante el Comité de Conducta e Integridad Pública del CE		11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025	11/11/2025

Las acciones de difusión se realizaron a través de los canales institucionales disponibles, tales como correo electrónico, portal institucional y medios internos de comunicación, mediante la publicación de materiales gráficos informativos dirigidos a las personas servidoras públicas del organismo, se adjunta evidencia.

Figura 1. Correo de difusión del día naranja



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Figura 2. Volante invitación correspondiente al correo de difusión del día naranja.



Fuente: Diseño elaborado por el Departamento de Enlace y Promoción Educativa del CECyTE BC, 2025.

Figura 3. Correo de difusión del Día Naranja.

● DÍA NARANJA – 25 DE AGOSTO. [Recibirlo >](#)

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECYTE B.C. [Ir a la dirección de correo electrónico](#)  
[Para recibirlo, Liza, Amanda, JESÚS, ENRIQUE >](#)

ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS:

Reciban un cordial saludo. Cada día 25 del mes nos unimos al llamado internacional para **prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas**. En esta conmemoración, **Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC** invita a todas y todos a **portar una prenda o accesorio color naranja** como símbolo de unidad y compromiso.

De igual manera, nos complace **sumarnos a la iniciativa de la Dirección de Servicios Educativos, a través del Departamento de Cultura y Deporte de nuestra Institución** en esta ocasión llevarán a cabo el **Taller de Técnicas Básicas de Defensa Personal**, contribuyendo a las acciones de sensibilización para la prevención de la violencia; actividad fue anunciada mediante los correos electrónicos de fechas 12 y 16 de agosto del presente año, remitidos por el Mtro. Antonio Espinosa Rojas, Jefe del Departamento de Cultura y Deporte.

El CECYTE BC reafirma su compromiso con **la equidad de género, el respeto y la cero tolerancia a la violencia y discriminación.**

♥ **Que el Día Naranja sea también un recordatorio de que el respeto, la prevención y el autocuidado son nuestras mejores defensas frente a la violencia.**

Con aprecio,  
Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC

Un archivo adjunto • Anexados por Gmail • Añadir a Drive



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, 2025.

Figura 4. Volante invitación correspondiente al correo de difusión del día naranja.



Fuente: Diseño elaborado por el Departamento de Enlace y Promoción Educativa del CECyTE BC, 2025.

Figura 5. Correo de difusión del Día Naranja.

Cada 25 es un Día Naranja: súmate con tu palabra. 🍊

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECyTE B.C.** [www.cecycytebc.com](https://www.cecycytebc.com)

**ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE DIRECCIÓN GENERAL:**

Reciban un cordial saludo y con motivo de la conmemoración del **Día Naranja** este **25 de septiembre**, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC tiene el honor de invitar a la comunidad institucional a participar en una actividad simbólica y colectiva mediante la cual expresaremos nuestro compromiso con **la prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y las niñas**.

La dinámica es muy sencilla:

1. En una hoja blanca escriba con **línea color naranja** una palabra que represente su compromiso con esta causa (ejemplo: respeto, igualdad, paz, equidad, unidad).
2. Tómese una fotografía sosteniendo su hoja, puede ser de manera individual o bien en grupo por dirección, subdirección o departamento.
3. Envíe su fotografía en respuesta a este mismo correo, a más tardar el 25 de septiembre.

Con todas las imágenes recibidas se elaborará un **Collage Institucional Digital** que será difundido el día 25 de octubre del año en curso, dando visibilidad de nuestra unidad y compromiso.

📌 Ese día porta también un **distintivo naranja** y recuerda:

**"Cada 25 es un Día Naranja, un día para alzar la voz contra la violencia"**

Atentamente,  
Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC

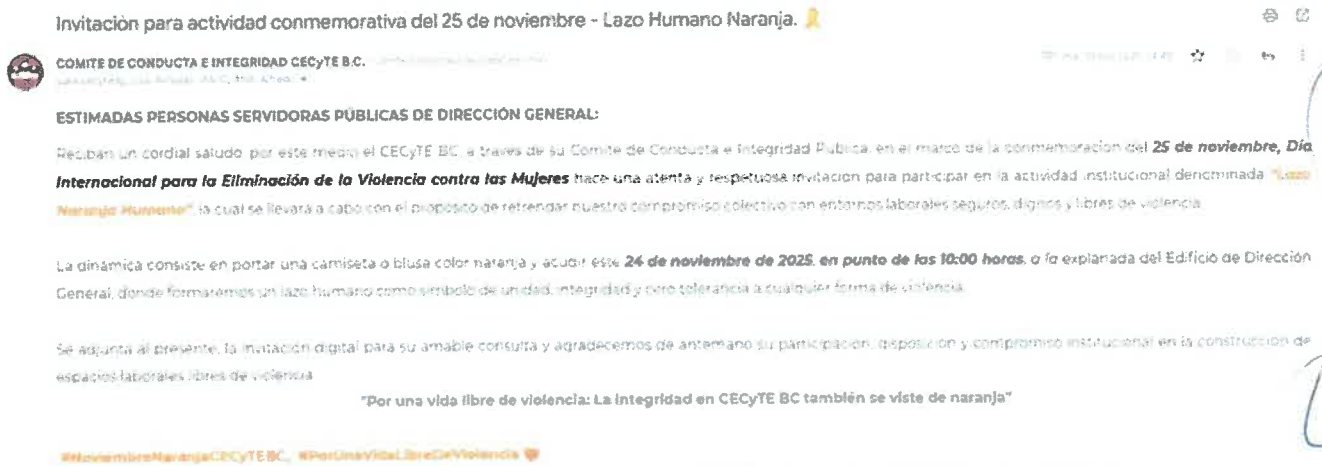
Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Figura 6. Volante invitación correspondiente al correo de difusión del día naranja.



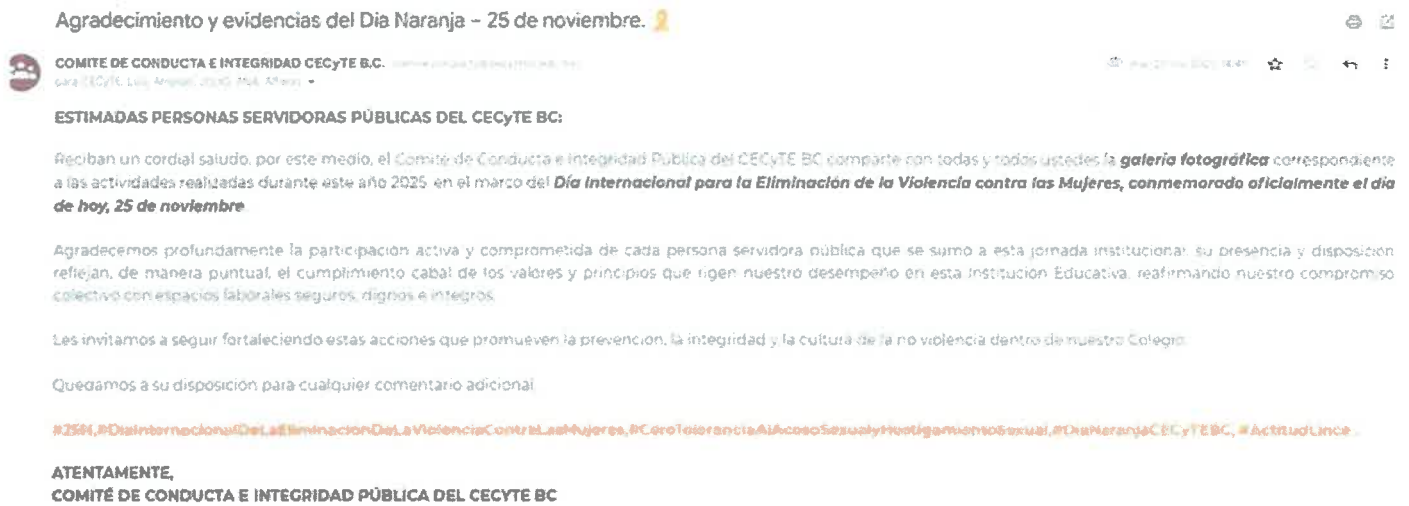
Fuente: Diseño elaborado por el Departamento de Enlace y Promoción Educativa del CECyTE BC, 2025.

Figura 7. Correo de difusión del Día Naranja.



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

**Figura 8. Último correo de difusión del día naranja con agradecimiento.**



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

**Figura 9. Collage de fotos de actividad del día naranja durante el ejercicio 2025.**



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Figura 10. Mural Naranja CECyTE 2025



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Figura 11. Fotografía oficial Lazo Humano Naranja 25 de noviembre 2025.



*[Handwritten signatures in blue ink]*

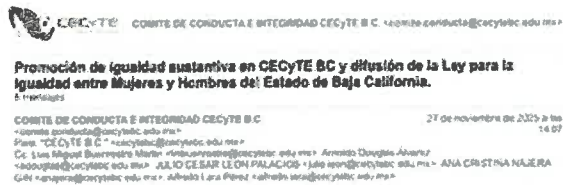
Fuente: Facebook oficial del CECyTE BC, elaborada por el Departamento de Enlace y Promoción Educativa del CECyTE BC, 2025.

Se difundieron diversos correos institucionales con información sobre temas como **igualdad sustantiva, conflicto de intereses y derechos humanos**, entre otros, orientados a fortalecer la cultura ética institucional.

La evidencia de dichas acciones se encuentra integrada en la carpeta "DIFUyDIVU\_CECYTEBC", por lo que se agrega la siguiente captura de pantalla para constancia.

Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
Excelar CDP-CECYTEBC-001-2025 Actualización del Expediente Integrado del Comité de	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
Constitución del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
CECYTE BC - 1 PDF	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
CECYTE BC - 1 PDF	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
CECYTE BC - 1 PDF	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
CECYTE BC - 10 de octubre - Comemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos (10)	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC - Pronunciamiento del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
COBRELO - 1 PDF	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
COBRELO - 3 PDF	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
COBRELO - 4 PDF	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
Requisitos para el Servicio al Cliente y Atención al Cliente del CECyTE BC (1)	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	
Procedimiento de Investigación y Atención a Denuncias de Integridad Pública del CECyTE BC	11/01/2025	11/01/2025	101 KB	Compartir	

A continuación, se incorporan las evidencias correspondientes a los correos institucionales enviados al personal del CECyTE BC, mediante los cuales se difundió información relacionada con los principios, valores, reglas de integridad y temas vinculados con la ética pública. Dichas evidencias permiten constatar las acciones de difusión realizadas por el Comité durante el ejercicio que se informa.



**ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS:**

En el CECyTE BC tenemos claro que la igualdad sustantiva no se decreta, se practica, se ejerce y se refleja en cada decisión institucional. En ese sentido, el Comité de Conducta e Integridad Pública impulsa la acción denominada **"La Igualdad Nos Distingue"**, orientada a fortalecer una cultura organizacional basada en la dignidad humana, la equidad y la no discriminación en todas nuestras interacciones laborales.

La **igualdad sustantiva** es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, va más allá de la coexistencia: implica reconocer y respetar las diferencias, garantizando las mismas oportunidades para todas las personas, y es un derecho humano reconocido por nuestra Constitución Política Mexicana, que garantiza la igualdad de dos maneras principales: a través del Artículo 4, que establece que el hombre y la mujer son iguales ante la ley, y a través de la prohibición general de la discriminación. Además, la Constitución protege otros derechos y principios relacionados con la igualdad, como el derecho a la identidad y la protección de grupos vulnerables, aunque la implementación de la igualdad sustantiva a veces requiere mecanismos

específicos.

Te invitamos a reflexionar:

¿Tus acciones diarias promueven la equidad y el respeto?

**En el servicio público, la igualdad no es una opción:** es un principio ético, un valor, un compromiso, una regla de integridad para el ejercicio de la función pública, contemplado en el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Baja California, por lo que actuar con imparcialidad, evitar favoritismos y velar el mérito fortalece nuestra institución y nuestro compromiso con la sociedad, que se construye cuando todas las voces son escuchadas, con la promoción de la participación equitativa en reuniones, decisiones y actividades.

Les invitamos a consultar el Código de **Ética** y Código de **Conducta** vigentes y ponernos a su disposición la **Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California**, en archivo digital adjunto para consulta y difusión.

Concluimos reafirmando un principio esencial:

La igualdad no solo nos identifica como personas servidoras públicas, también nos distingue como una institución con valores y compromiso social, gracias por sumarte a esta cultura de integridad, respeto y justicia.

**#SomosDistingue, #ActitudLinco**

Atentamente,  
Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC

Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

# Continuación de evidencia documental de correos institucionales de difusión de información relacionada con los principios, valores, reglas de integridad y temas vinculados con la ética pública.



**Material de Consulta referente a Conflictos de Intereses y difusión del Manual para la identificación y prevención de conductas que pueden constituir conflictos de intereses y/o colusión en la Administración Pública Estatal.**

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECYTE BC** 28 de noviembre de 2024 a las 13:22  
 Para: "CECYTE BC" <cecycb@cecycb.eb.gob.mx>  
 Cc: Luis Miguel Bureos de Marín <mbureos@cecycb.eb.gob.mx>; Anselmo Douglas Álvarez <adav@cecycb.eb.gob.mx>; JULIO CESAR LEÓN PALACIOS <jlpal@cecycb.eb.gob.mx>; ANA CRISTINA NAJERA <anaj@cecycb.eb.gob.mx>; Adriano Lara Pérez <alara@cecycb.eb.gob.mx>

## ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECYTE BC:

Reciban un cordial saludo, y en atención a las acciones de fortalecimiento de la cultura de integridad dentro del CECYTE BC, por este medio se comparte información respecto a la "Prevención de Conflictos de Interés", con el objetivo de reforzar, de manera clara y accesible, los lineamientos que rigen nuestra actuación ética y profesional, impulsando una gestión pública libre de influencias indebidas y decisiones comprometidas, comenzando por saber:

### ¿QUÉ ES UN CONFLICTO DE INTERÉS?

Un conflicto de intereses se presenta cuando los intereses personales, familiares o económicos de una persona servidora pública interfiere o pueden interferir con el desempeño imparcial de su función.

#### Fundamento:

1. Código de Ética Para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California.
2. Código de Conducta Para las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC.
3. Manual para la identificación y prevención de conductas que pueden constituir conflictos de intereses y/o colusión en la Administración Pública Estatal.
4. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

#### TIPOS DE CONFLICTO DE INTERÉS

- A. Abstenerse de solicitar, aceptar o recibir beneficios personales, directos, favores o ventajas derivados del desempeño del empleo, cargo o comisión, así como evitar que terceras personas los obtengan en su nombre.
- B. No utilizar la información privilegiada o reservada obtenida por razón del cargo para obtener beneficios personales ni para favorecer a terceros.
- C. Evitar cualquier relación, actividad externa o compromiso que pueda comprometer el desempeño de sus funciones o generar sospechas de parcialidad ante la ciudadanía o la institución.
- D. Respetar y documentar cualquier situación que pudiera interpretarse como una influencia externa o presión indebida que ponga en riesgo la integridad de las decisiones públicas.
- E. Actuar siempre con legalidad, honestidad, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, transparencia y rendición de cuentas, conforme a los principios previstos en el Código de Ética, Código de Conducta y demás normatividad aplicable.
- F. Cooperar activamente en toda acción de prevención, capacitación, documentación o investigación que lleve a cabo el Comité de Conducta e Integridad Pública, a fin de fortalecer la cultura institucional de integridad.

## ACCIONES DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE BC

El Comité de Conducta impulsa:

- ✓ Capacitación y difusión continua.
- ✓ Operatividad para identificar casos específicos.
- ✓ Materiales informativos accesibles.
- ✓ Promoción de la integridad y cultura de prevención.

Derivado del portal oficial del CECYTE BC, encontrarán el **Manual para la identificación y prevención de conductas que pueden constituir conflictos de intereses y/o colusión en la Administración Pública Estatal** para su conocimiento y referencia permanente.

Agradecemos ampliamente su compromiso con el servicio público responsable, transparente y ético; su participación activa fortalece la integridad institucional del CECYTE BC.

Sin perjuicio de lo anterior, quedamos a su disposición para cualquier comentario o aclaración.

**ATENTAMENTE,**  
**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE BC**

1. **Riesgo:** Existe una afectación directa o indirecta sobre el interés personal y el desempeño del cargo.

2. **Potencial:** Podría generarse un conflicto en el futuro a partir de una situación actual.

3. **Aparente:** Aunque no exista afectación real, las circunstancias generan la percepción de falta de imparcialidad.

### PRINCIPIOS QUE NOS GUÍAN

Con fundamento en el **Código de Ética** y el **Código de Conducta**, toda persona servidora pública debe actuar con:

- ✓ Integridad.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Imparcialidad.
- ✓ Objetividad.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Integridad.

### OBLIGACIONES INSTITUCIONALES

De conformidad con el Manual para la Identificación y Prevención de Conductas que Pueden Constituir Conflictos de Interés y/o Colusión en la Administración Pública Estatal, así como con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, toda persona servidora pública del CECYTE BC está obligada a:

1. Identificar y declarar oportunamente cualquier situación personal, familiar, económica o profesional que pudiera generar un conflicto de intereses real, aparente o aparente-inferencial por sus actividades o vínculos correspondientes.
2. Calcularse de inmediato, directa o indirectamente, en la atención, trámite, resolución o decisión de asuntos cuando sus intereses personales o de personas con quienes tenga relación puedan afectar su imparcialidad o independencia de criterio.



## 10 de diciembre | Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECYTE BC** 10 de diciembre de 2024 a las 14:54  
 Para: "CECYTE BC" <cecycb@cecycb.eb.gob.mx>  
 Cc: Luis Miguel Bureos de Marín <mbureos@cecycb.eb.gob.mx>; Anselmo Douglas Álvarez <adav@cecycb.eb.gob.mx>; JULIO CESAR LEÓN PALACIOS <jlpal@cecycb.eb.gob.mx>; ANA CRISTINA NAJERA <anaj@cecycb.eb.gob.mx>; Adriano Lara Pérez <alara@cecycb.eb.gob.mx>

## ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECYTE BC:

En el marco del **10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos**, y en congruencia con la conmemoración impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, esta institución se suma a la reflexión global bajo el lema: "Nuestros derechos, esenciales de cada día".

Esta fecha nos recuerda que los derechos humanos, como valores que forman la base de la dignidad y el respeto, son fundamentales para el ejercicio responsable del servicio público, sustentados en principios universales como la dignidad humana, la igualdad, la justicia y la libertad.

Con la finalidad de fortalecer el conocimiento y la observancia de este marco normativo, se informa que en el portal oficial del CECYTE BC, dentro del apartado Anuncios del Comité de Conducta e Integridad Pública, se encuentran disponibles para su consulta diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, entre los que destacan:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).
- Convención Interamericana contra la Corrupción (OAS).

El acceso a dichos documentos puede realizarse a través del siguiente enlace:

<https://cecycb.eb.gob.mx> (Apartado Comité de Conducta e Integridad Pública)

Estos instrumentos, conforman el marco internacional que orienta la actuación del Estado mexicano y de las instituciones públicas, y comprometen a la normatividad ética

y de conducta aplicable al CECYTE BC.

Reforzamos nuestra compromiso institucional de promover una cultura organizacional basada en el respeto ineludible a los derechos humanos, la legalidad, la no discriminación y la integridad pública.

**Atentamente,**  
**Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC**

## Difusión del Pronunciamiento Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual en CECyTE BC

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC llevó a cabo la difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual, a través de los medios digitales institucionales, con el objetivo de reforzar el compromiso de la institución con la construcción de espacios laborales seguros, respetuosos y libres de violencia, dicho documento fue emitido y firmado por nuestro Director General, el Dr. Luis Miguel Buenrostro Martín, en fecha 5 de noviembre del 2025, reafirmando la postura institucional de no tolerar ese tipo de conductas, el cual se encuentra permanentemente en el portal oficial.

Esta acción tuvo como finalidad sensibilizar a las Personas Servidoras Públicas sobre la importancia de prevenir, identificar y erradicar conductas contrarias a la dignidad humana, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad y la no discriminación.



### Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual en el CECyTE BC.

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA CECYTE BC. 25 de noviembre de 2025 a las 11:16.  
Para "CECyTE BC" <comite.conducta@cecycytebc.edu.mx>  
Dr. Luis Miguel Buenrostro Martín <lbuenrostro@cecycytebc.edu.mx> Arnoldo Douglas Álvarez <adavarez@cecycytebc.edu.mx> JULIO CESAR LEÓN PALACIOS <julioleon@cecycytebc.edu.mx> ANA CRISTINA NAJERA GUTIÉRREZ <canajera@cecycytebc.edu.mx> Alfredo Lara Pérez <alfredolara@cecycytebc.edu.mx>

#### ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECYTE BC:

Reciben un cordial saludo por este conducto, en el marco de la conmemoración del **25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, y en congruencia con nuestro compromiso institucional con entornos laborales seguros, dignos y libres de violencia, compartimos el **Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual en el CECYTE BC**, emitido por nuestro Director General, el Dr. Luis Miguel Buenrostro Martín.

Este pronunciamiento **reafirma la postura institucional de cero tolerancia frente a conductas de acoso u hostigamiento sexual**, así como la responsabilidad de todas las personas servidoras públicas de conducirse con respeto, integridad y apego a la normatividad vigente, al Protocolo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública del Estado de Baja California, incluyendo el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Estado de Baja California, el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC, y los instrumentos aplicables en la materia.

Para su consulta, el documento digital puede encontrarse y descargarse en el siguiente enlace:

[https://www.cecycytebc.edu.mx/Archivos/comite\\_conducta/PRONUNCIAMIENTO\\_CERO\\_TOLERANCIA\\_AL\\_ACOSO\\_Y\\_HOSTIGAMIENTO\\_SEXUAL\\_EN\\_CECYTEBC.pdf](https://www.cecycytebc.edu.mx/Archivos/comite_conducta/PRONUNCIAMIENTO_CERO_TOLERANCIA_AL_ACOSO_Y_HOSTIGAMIENTO_SEXUAL_EN_CECYTEBC.pdf)

El Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC permanece a su disposición para orientación y recepción de denuncias conforme a los procedimientos institucionales, a través de este correo electrónico y de manera física en el segundo piso del edificio que ocupan las oficinas de la Dirección General de esta institución educativa, al interior del Departamento Jurídico, sito en Avenida Buenos Aires esquina

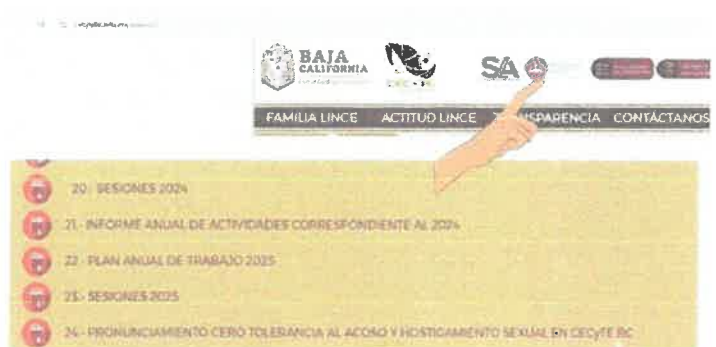
con Avenida Panamá, número 199, Colonia Cuauhtémoc Sur, en la ciudad de Mexicali, Baja California; asimismo a través de la línea telefónica 6869055600, extensión 1124.

Agradecemos su atención y compromiso para fortalecer una cultura institucional de integridad, respeto y cero tolerancia a cualquier forma de violencia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

#25N, #DíaInternacionalDeLaEliminaciónDeLaViolenciaContraLasMujeres, #CeroToleranciaAlAcosoSexualYHostigamientoSexual, #DíaNaranjaCECyTEBC.

**ATENTAMENTE**  
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE BC



A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECYTE BC:

Este pronunciamiento no tiene únicamente carácter normativo, sino que constituye una expresión de responsabilidad institucional compartida. La prevención, detección, denuncia y eliminación de toda manifestación de acoso y hostigamiento sexual representa una obligación ética, legal y organizacional, que demanda compromiso, respeto y acciones continuas.

¡Cero tolerancia a la violencia sexual en el servicio público!

Por un entorno laboral digno, ético y libre de violencia en el CECYTE BC.

Mexicali, Baja California, 5 de noviembre de 2025

Dr. Luis Miguel Buenrostro Martín  
Director General del CECYTE BC

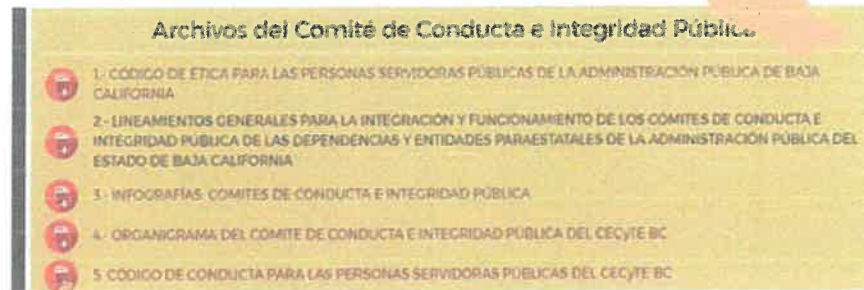
## Difusión constante del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECyTE BC

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC llevó a cabo la difusión continua del Código de Conducta a través de los medios digitales institucionales, particularmente mediante el correo electrónico y el portal oficial de la entidad.

Estas acciones tuvieron como finalidad fortalecer el conocimiento, apropiación y observancia de los principios, valores y reglas de integridad por parte de las Personas Servidoras Públicas.

Lo anterior contribuye al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.

cecytebc.edu.mx/antenas/



Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

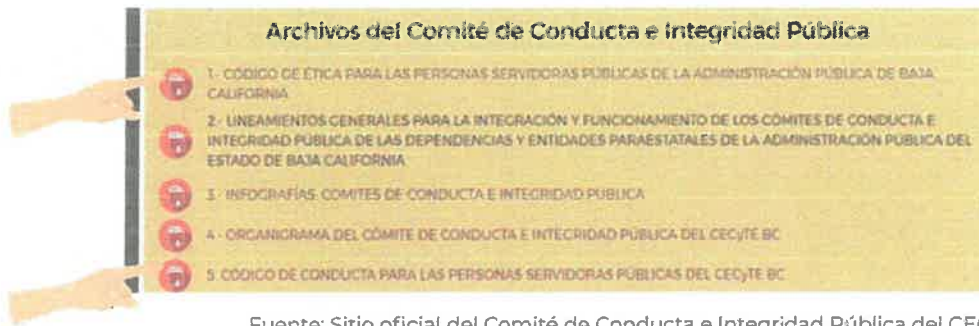
## Difusión constante del Código de Ética Para Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de BC y de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECyTE BC

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC llevó a cabo la difusión continua de los Códigos de Ética y de Conducta a través de los medios digitales institucionales, particularmente mediante el correo electrónico y el portal oficial de la entidad.

Estas acciones tuvieron como finalidad fortalecer el conocimiento, apropiación y observancia de los principios, valores y reglas de integridad por parte de las Personas Servidoras Públicas.

Lo anterior contribuye al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.

cecytebc.edu.mx/ci/tema/



Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

## 2.3 Mejora de procesos institucionales en materia de ética e integridad

En el marco de la mejora continua y del fortalecimiento de la cultura institucional en materia de ética e integridad, el Comité implementó diversas acciones orientadas a evaluar, analizar y optimizar el cumplimiento del Código de Conducta.

Dichas acciones incluyeron la aplicación de mecanismos de evaluación institucional que permitieron identificar áreas de oportunidad, fortalecer la apropiación de los principios y valores éticos, así como generar insumos para la actualización de los instrumentos normativos.

En este contexto, se llevó a cabo la aplicación de una evaluación de control interno mediante un formulario difundido a través del correo institucional, cuyos resultados serán expuestos en la sesión correspondiente del Comité. Lo anterior contribuye a la mejora continua de los procesos institucionales en materia de ética pública.

### Evaluación del Código de Conducta CECyTE BC

El presente ejercicio tuvo como finalidad identificar el nivel de conocimiento y apropiación del Código de Conducta del CECyTE BC por parte de las Personas Servidoras Públicas, así como recabar información que permita fortalecer y, en su caso, actualizar dicho instrumento normativo.

La encuesta fue aplicada a través del correo electrónico institucional, mediante el cual se difundió el formulario correspondiente, así como un código QR, para su acceso, dirigida al personal del CECyTE BC a partir del día 8 de diciembre de 2025, como se muestra en las imágenes:

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECyTE BC** [comite.conducta@cecytebc.edu.mx](mailto:comite.conducta@cecytebc.edu.mx)

**Invitación a participar respondiendo encuesta del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECyTE BC.**

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECyTE BC** 8 de diciembre de 2025 a las 10:15  
[comite.conducta@cecytebc.edu.mx](mailto:comite.conducta@cecytebc.edu.mx)  
Para: "CECyTE BC" [cecytebc@cecytebc.edu.mx](mailto:cecytebc@cecytebc.edu.mx)  
Cc: Luis Miguel Bustos Martínez [cecytebc@cecytebc.edu.mx](mailto:cecytebc@cecytebc.edu.mx); Anibal Cruz Álvarez [cecytebc@cecytebc.edu.mx](mailto:cecytebc@cecytebc.edu.mx); UELSO CESAR LEÓN PALACIOS [cecytebc@cecytebc.edu.mx](mailto:cecytebc@cecytebc.edu.mx); ANA CRISTINA NAJERA [cecytebc@cecytebc.edu.mx](mailto:cecytebc@cecytebc.edu.mx); Adriana Pérez [cecytebc@cecytebc.edu.mx](mailto:cecytebc@cecytebc.edu.mx)

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECyTE BC PRESENTES.**

En cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC y con la finalidad de fortalecer la implementación y mejora continua del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECyTE BC, se informa lo siguiente:

Se pone a disposición la encuesta institucional mediante la cual se recibirán comentarios relacionados con el conocimiento, comprensión y áreas de oportunidad del Código de Conducta, por lo que se invita atentamente a participar contestando el formulario a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/Ej7ETdmA7pc3X0Q>

Asimismo se adjunta material gráfico de difusión para su conocimiento.

La información recabada será utilizada exclusivamente con fines de análisis institucional, en apego a los principios de confidencialidad y mejora de la gestión pública, agradecemos de antemano su valiosa participación y colaboración.

Saludos particulares, recibidos un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC**

**¿Conoces el Código de Conducta del CECyTE BC?**

**CONSULTA EL ENLACE**

Te invitamos a participar en una **breve encuesta**, la cual forma parte del análisis para la actualización de nuestro Código de Conducta.

**CECyTEBC.EDU.MX**

F B I

Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

La participación fue de carácter voluntario y anónimo, a fin de obtener información objetiva respecto al conocimiento, difusión y aplicación del Código de Conducta.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta institucional aplicada a las Personas Servidoras Públicas del CECyTE BC, en relación con el nivel de conocimiento, percepción y aplicación del Código de Conducta, mismos que se muestran de manera gráfica para una mejor interpretación.



PREGUNTAS	TOTAL PERSONAS	TOTAL SI	TOTAL NO	TOTAL TALVEZ
¿Conoces el Código de Conducta del CECyTE BC?	230	215	15	NA
¿El Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet del CECyTE BC?	230	217	13	NA
¿El Código de Conducta del CECyTE BC es claro y maneja un lenguaje sencillo?	230	213	17	NA
¿El Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del CECyTE BC?	230	218	12	NA
¿Considera que en el CECyTE BC se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta?	230	185	45	NA
¿En su área de trabajo se aplican los valores del CECyTE BC contenidos en el Código de	230	198	32	NA
¿En su desempeño laboral aplica los valores del CECyTE BC contenidos en el Código de	230	225	5	NA
¿En algún momento ha sentido que existe discriminación en el CECyTE BC debido a su género, preferencias personales u otros	230	50	146	34
¿Considera que el personal del CECyTE BC es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades laborales?	230	152	18	60
¿Se evalúa el desempeño de sus actividades laborales, la de sus compañeros de trabajo y la de sus superiores?	230	214	16	NA
¿Conoce de alguien que haya presentado alguna denuncia por el incumplimiento al Código de Conducta?	230	37	193	NA
¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?	230	22	208	NA

PROPUESTAS	PERSONAS
CAPACITACIONES	12
RESUMIR	1
ENCUESTAS	2
DIFUSION	7
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Del análisis de los resultados, se observa que la mayoría de las Personas Servidoras Públicas manifiestan conocer el Código de Conducta, identificar su contenido y reconocer su utilidad como instrumento orientador en el desempeño de sus funciones. No obstante, se advierten áreas de oportunidad relevantes, particularmente en lo relativo a la percepción sobre la aplicación de los valores institucionales dentro del entorno laboral, así como en la identificación de situaciones por posible discriminación, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar las acciones de sensibilización y fortalecimiento de la cultura organizacional.

Asimismo, los resultados reflejan una baja proporción de personas que han presentado o tienen conocimiento de denuncias relacionadas con el incumplimiento al Código de Conducta, lo cual puede asociarse tanto a un adecuado clima laboral, como a la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión y confianza en los canales de denuncia. En cuanto a las propuestas recabadas, se identifica un interés del personal en fortalecer aspectos como la capacitación, difusión y simplificación del contenido del Código, lo cual constituye un insumo relevante para su actualización y mejora.

En ese sentido, los resultados obtenidos consolidan la pertinencia de implementar acciones de mejora continua orientadas a fortalecer la difusión, comprensión y aplicación del Código de Conducta, así como a impulsar su actualización, a efecto de garantizar su eficacia como instrumento rector del comportamiento ético en el CECyTE BC.

### **Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias ante el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC**

Se informa que, en fecha 18 de diciembre de 2025, a través de la Segunda Sesión Extraordinaria fue aprobado el "Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias ante el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC", el cual se encuentra en difusión permanente dentro del sitio oficial del Comité de Conducta, como a continuación se observa.



Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Cabe precisar que, aun cuando el Protocolo fue aprobado en el 2025, su formalización administrativa y difusión institucional no pudieron materializarse dentro de dicho periodo, en virtud del inicio del periodo vacacional institucional, lo que implicó la suspensión temporal de actividades administrativas ordinarias. En consecuencia, una vez reanudadas las labores en enero de 2026, se dio continuidad al proceso interno correspondiente, llevándose a cabo la validación, firma y carga documental del instrumento, así como su difusión institucional.

Dichas acciones se realizaron en apego a los procedimientos administrativos aplicables en esta Entidad Paraestatal, garantizando la correcta implementación del Protocolo y su debida observancia por parte del personal, dicha información que fue cargada en la carpeta MPROCESO\_CECYTEBC, se agrega la siguiente captura de pantalla correspondiente para mayor constancia:

Nombre	Multifile	Mediador	Transparencia	Completado	Actividad
Comunicación de Denuncia	Comunicación de Denuncia	Comunicación de Denuncia	Comunicación de Denuncia	Comunicación de Denuncia	Comunicación de Denuncia
Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias	Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias	Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias	Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias	Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias	Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias
Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias (versión actualizada)	Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias (versión actualizada)	Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias (versión actualizada)	Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias (versión actualizada)	Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias (versión actualizada)	Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias (versión actualizada)

## 2.4 Atención a denuncias

En materia de atención a denuncias, el Comité llevó a cabo el registro, análisis y seguimiento de los asuntos recibidos relacionados con presuntas vulneraciones a los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

Durante el ejercicio 2025, se recibieron cuatro denuncias, mismas que fueron tramitadas conforme a los Lineamientos Generales aplicables, garantizando en todo momento los principios de confidencialidad, imparcialidad, objetividad y debido proceso, resgistradas físicamente en su respectivo libro de Gobierno, generándose su respectivo folio y expediente, tanto como su carpeta digital correspondiente. En cuanto a su seguimiento, se informa que dichas denuncias fueron archivadas, al no dar cumplimiento las personas denunciadas a las prevenciones realizadas dentro del plazo establecido, ni reunir los requisitos de admisibilidad previstos en la normatividad aplicable.

La información correspondiente fue debidamente integrada en el archivo denominado "TABLERO\_DEN\_CECYTEBC", como evidencia del registro y control de los asuntos atendidos, mismo que se presenta a continuación.

Dependencia / Entidad Perseccional	Siglas	# Expediente	Fecha de recepción de denuncia	Fecha de sesión de comité	Artículos y fracciones que aplican a la probable vulneración al Código de Ética o Código de Conducta del Este Público	Estado	Comentarios
Colégio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	CECYTEBC	001/2025	07/02/2025	0	12 Frac. XII del Código de Ética Código de C	No admisión	Archivo por no dar cumplimiento a prevenciones
Colégio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	CECYTEBC	002/2025	10/11/2025	0	12 Frac. XII del Código de Ética Código de C	No admisión	Archivo por no dar cumplimiento a prevenciones
Colégio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	CECYTEBC	003/2025	16/11/2025	0	12 Frac. XII del Código de Ética Código de C	Prevención	Archivo por no dar cumplimiento a prevenciones
Colégio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	CECYTEBC	004/2025	20/11/2025	0	12 Frac. XII del Código de Ética Código de C	Prevención	Archivo por no dar cumplimiento a prevenciones

Lo anterior contribuye a consolidar mecanismos institucionales de atención y control en materia de integridad pública, fortaleciendo la confianza en los canales de denuncia, los cuales se difunden de manera permanente en el portal oficial del Comité de Conducta, por lo que se insertan los hipervinculos que lo acreditan:

- [https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite\\_conducta/INFOGRAFIAS\\_CECYTEBC.pdf?v=1](https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite_conducta/INFOGRAFIAS_CECYTEBC.pdf?v=1)
- [https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite\\_conducta/TRIPTICO\\_COMITE\\_CONDUCTA.pdf](https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite_conducta/TRIPTICO_COMITE_CONDUCTA.pdf)

## 2.5 Actividades de gestión del Comité

En lo relativo a las actividades de gestión, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTEBC llevó a cabo las acciones necesarias para su adecuado funcionamiento durante el ejercicio 2025.

En este sentido, se celebraron **cuatro sesiones ordinarias** y **dos sesiones extraordinarias**, en las cuales se analizaron, discutieron y, en su caso, aprobaron los asuntos de su competencia, conforme al calendario previamente establecido en el Plan Anual de Trabajo 2025 y a las necesidades institucionales.

Cabe precisar que, derivado de las limitaciones técnicas de almacenamiento y capacidad del portal oficial institucional, no fue posible incorporar de manera íntegra las actas generadas durante el periodo que se informa. En tal virtud, y a efecto de garantizar el acceso a la información, la transparencia y la trazabilidad documental, se optó por integrar en el portal tablas concentradoras que contienen los datos relevantes de cada acta, acompañadas de sus respectivos hipervínculos que permiten la consulta directa de los documentos completos en formato digital. Esta medida asegura el cumplimiento de los principios de máxima publicidad, eficiencia administrativa y disponibilidad de la información, sin comprometer la operatividad de la plataforma institucional, dicha información puede ser verificada en el sitio oficial del Comité de Conducta en el hipervínculo:

[https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite\\_conducta/SESIONES\\_CCIP\\_CECYTEBC\\_2025.pdf?v=2](https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite_conducta/SESIONES_CCIP_CECYTEBC_2025.pdf?v=2)

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**SESIONES 2025**

Fecha de sesión	Tipo de sesión	Hipervínculo de la sesión en tiempo real
27 feb 2025	Primera Extraordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=s5kG_g4ryo4">https://www.youtube.com/watch?v=s5kG_g4ryo4</a>
27 mar 2025	Primera Ordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=9HINUXMCeN0">https://www.youtube.com/watch?v=9HINUXMCeN0</a>
30 jun 2025	Segunda Ordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=IPs7dxMRuL0">https://www.youtube.com/watch?v=IPs7dxMRuL0</a>
30 sept 2025	Tercera Ordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=kosVxMLY4iq">https://www.youtube.com/watch?v=kosVxMLY4iq</a>
2 dic 2025	Cuarta Ordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=pH7-Q7A6K48&amp;t=412s">https://www.youtube.com/watch?v=pH7-Q7A6K48&amp;t=412s</a>
18 dic 2025	Segunda Extraordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=HllcMdYpzQs">https://www.youtube.com/watch?v=HllcMdYpzQs</a>

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

Nota: Los hipervínculos contenidos en este documento remiten a las grabaciones de las sesiones que fueron transmitidas en tiempo real, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 55 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública del Estado de Baja California. Dichas sesiones se encuentran disponibles para consulta pública dentro del presente portal institucional, así como el canal oficial de YouTube del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTE BC).

Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

En cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas, se hace constar que las sesiones del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC fueron difundidas a través del canal oficial institucional, en la plataforma denominada YouTube, a fin de garantizar el acceso a la información y visibilizar las acciones del órgano colegiado, así como en cumplimiento del artículo 27 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

A continuación, se presenta evidencia documental consistente en capturas de pantalla correspondientes a las sesiones publicadas en dicho canal.

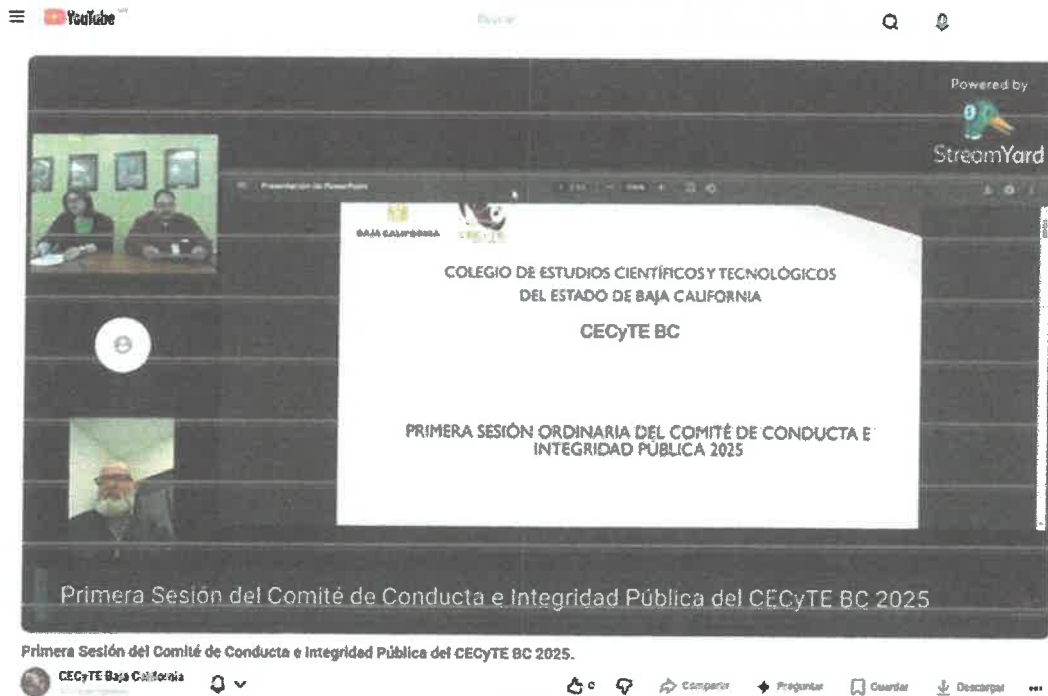
**Figura 1. Primera Sesión Extraordinaria del 2025**



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

*Handwritten blue signatures and initials on the right margin of the page.*

**Figura 2. Primera Sesión Ordinaria del 2025**



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

Figura 3. Segunda Sesión Ordinaria del 2025



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

Figura 4. Tercera Sesión Ordinaria del 2025



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

Las  
v  
f  
p

**Figura 5. Cuarta Sesión Ordinaria del 2025**



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

**Figura 6. Segunda Sesión Extraordinaria del 2025**



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

*Handwritten signatures in blue ink:*  
L  
Z  
J  
B

La información correspondiente fue debidamente integrada en el archivo denominado "CECYTE\_EV\_DESEMPEÑO", "ACTAS DE SESIONES", como evidencia del registro y control de las actas elaboradas, misma que se presenta a continuación.

... EVALUACIONES COMITÉS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA    SECTOR PARAESTATAL    CECYTE\_EV    CECYTE\_EV\_2025    CECYTE\_EV\_DESEMPEÑO    ACTAS DE SESIONES

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño del archivo	Computar	Actividad
Acta 001- 1ra Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC 2025 - FAT	02/07/2025	Colaborador invitado	2.22 MB	Compartida	
Acta 002- 11a Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC 2025.pdf	02/07/2025	Colaborador invitado	14.7 KB	Compartida	
Acta 003- 2da Sesión Ordinaria del CCIIP CECYTE BC 2025.pdf	06/12/2024	Colaborador invitado	1.12 MB	Compartida	
Acta 004- 3ra Sesión Ordinaria del CCIIP CECYTE BC 2025.pdf	16/12/2024	Colaborador invitado	2.87 MB	Compartida	
Acta 005- 4ta Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC 2025.pdf	11/12/2024	Colaborador invitado	2.7 KB	Compartida	
Acta 006- 5da Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC 2025.pdf	16/12/2024	Colaborador invitado	1.94 KB	Compartida	

Cabe señalar que, durante el periodo que se informa, **no se registraron asesorías formales** en materia de ética e integridad; no obstante, el Comité mantuvo disposición permanente para brindar orientación al personal en caso de requerirse.

### Solicitud de elaboración de informe sobre asesorías brindadas por el Comité de Conducta — Ejercicios 2024 y 2025.

KARLA YZEL SANCHEZ NEGRETE <ksanchez@cecyltbc.edu.mx>  
Para: JULIO CESAR LEON PALACIOS <julio.leon@cecyltbc.edu.mx>

18 de julio de 2025 a las 12:24

Lic. Julio César León Palacios, Secretario Técnico Propietario del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC

Estimado Jefe, reciba un cordial saludo, en atención a la solicitud realizada mediante correo electrónico de esta misma fecha, me permito remitirle para su revisión y validación el Informe de Asesorías brindadas por el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, elaborado con fundamento en los artículos 12, fracción VI, y 14, fracción III, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, en atención a las funciones de documentación, seguimiento y control de las actividades del Comité.

En cumplimiento al seguimiento de las actividades de orientación, asesoría o acompañamiento preventivo, se informa lo siguiente:

#### Ejercicio 2024.

Durante el año 2024, el Comité de Conducta e Integridad Pública no recibió solicitudes formales o informales de asesoría, orientación o acompañamiento preventivo por parte de las personas servidoras públicas. No obstante, se hace constar que el Comité mantuvo abiertos y disponibles sus canales oficiales de atención y consulta.

#### Ejercicio 2025 (corte al mes de julio).

Durante el ejercicio 2025, se brindó atención a una consulta anónima de carácter preliminar realizada por una persona servidora pública, quien solicitó orientación verbal relacionada con las funciones del Comité y las vías para la atención de casos de posible conflicto de interés.

Si bien la persona declinó proporcionar mayores datos y no formalizó su solicitud por escrito, el Comité brindó la asesoría correspondiente en los términos de la consulta realizada, quedando constancia interna del acompañamiento proporcionado conforme a las funciones orientadoras y preventivas que le confiere la normativa.

El Comité mantiene su disposición y apertura permanente para la atención de este tipo de consultas, conforme a sus atribuciones y a los canales oficiales establecidos.

Sin otro particular, quedo atento a sus observaciones o comentarios respecto al contenido del informe.

"Educación para la vida y el trabajo"

Atentamente,  
Secretaría Técnica Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC

Fuente: Elaboración Secretaría Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, 2025.

### III. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Derivado de las acciones realizadas durante el ejercicio 2025, se advierte un avance significativo en la consolidación de la cultura institucional en materia de ética e integridad pública.

Las actividades de difusión, capacitación, evaluación y atención de denuncias permitieron fortalecer el cumplimiento del Código de Conducta y promover entornos laborales basados en el respeto, la legalidad y la responsabilidad. No obstante, se identifican áreas de oportunidad en cuanto a la apropiación y aplicación práctica de los principios éticos, lo que orienta al Comité a continuar implementando acciones de mejora continua.

Por lo anteriormente expuesto, con base en los reportes, evidencias documentales y análisis realizados, se confirma que las metas y objetivos establecidos en el tablero de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2025, fueron alcanzados dentro de los plazos y lineamientos previstos.

Finalmente, con la presentación de este Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, damos cabal cumplimiento al marco legal y al principio de máxima publicidad, que contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Aprobado por el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2026.

#### ATENTAMENTE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECyTE BC

**Eduardo Parra Rivera**  
**Presidente Suplente**

**Karla Yzel Sánchez Negrete**  
**Secretaria Técnica Suplente**

**Xochitl Rivera Pérez**  
**Representante Suplente del**  
**Órgano Interno de Control**

**Alfredo Lara Pérez**  
**Vocal**